



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 205, fecha: viernes, 27 de Octubre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

RESTAURACION IGLESIA DEL MONASTERIO DE SAN FRANCISCO

**3192**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía Nº 156 de 24 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación para el contrato del servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra por arquitecto, de la "Restauración de la Iglesia del Monasterio de San Francisco, para Centro de Turismo e interpretación de la Comarca y Recepción de Visitantes en la Iglesia del Antiguo Convento de San Francisco".

*1. Entidad adjudicadora.*

*a) Organismo: Ayuntamiento de Pastrana (Guadalajara).*

*b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria*

*c) Número de expediente: 4/2017*

*2. Objeto del contrato.*

*a) Descripción del objeto: "contrato es la realización del servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra por arquitecto, de la "Restauración de la Iglesia del Monasterio de San Francisco, para Centro de*



Turismo e interpretación de la Comarca y Recepción de Visitantes en la Iglesia del Antiguo Convento de San Francisco”.

*b) Lugar: Pastrana.*

*c) Plazo:* El plazo de ejecución del contrato de servicios será desde la firma del contrato de adjudicación hasta el día 22 de diciembre de 2017, para la presentación de los proyectos en el Ayuntamiento de Pastrana.

Para la Dirección de Obra, el plazo será el mismo que el plazo de ejecución de las obras, incluido el período de garantía.

*3. Tramitación y procedimiento:*

*a) Tramitación: Urgente*

*b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.*

*4. Presupuesto base de licitación.*

*Importe total: 31.706,76 €, más el 21% de IVA.*

Podrán presentarse proposiciones económicas a la baja y desglosado de la siguiente manera:

- Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución:

Honorarios: 23.796,28 €, más 4.99722 € en concepto de IVA.

- Dirección de obra por parte de arquitecto

Honorarios: 7.910,48 €, más 1.661,20 € en concepto de IVA.

*5. Garantías:*

- *Provisional:* no se exige.

- *Definitiva:* 5% del importe de la adjudicación del contrato.

*6. Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Pastrana.

b) Domicilio: Pza. del Ayuntamiento, 1.

c) Localidad y código postal: 19100 Pastrana.

d) Teléfono: 949370014.



e) Telefax: 949370473.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: antes de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

#### 7. Criterios de valoración:

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios:

##### 1.- Valoración del precio de la oferta

- a. Mejor precio ofertado 80 puntos.
- b. Segundo precio ofertado 60 puntos.
- c. Tercer precio ofertado 40 puntos.
- d. A partir de la cuarta oferta 0 puntos.

##### 2.- Reducción en el plazo de entrega de los proyectos de redacción del proyecto básico y de ejecución.

Por cada día hábil de antelación, respecto al día 22 de diciembre de 2017, en la entrega de los proyectos, 2 puntos, hasta un máximo de 20 puntos

#### 8. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha presentación: 8 días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

b) Documentación a presentar: la contenida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

c) Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Pastrana

Pza. del Ayuntamiento, 1

19100 - Pastrana (Guadalajara).

#### 9. Apertura de las solicitudes de participación.

a) Entidad: Ayuntamiento de Pastrana.

b) Domicilio: Pza. del Ayuntamiento, 1



c) Localidad: Pastrana.

d) Fecha: la determinada por el órgano de contratación, anunciándose en el perfil del contratante, [www.pastrana.org](http://www.pastrana.org), y en tablón de anuncios, conforme a lo establecida en el Pliego.

En Pastrana, a 24 de octubre de 2017. El Alcalde, Fdo.: Ignacio Ranera Tarancón